

que fuere sea por culpa e cargo de sus
 yndios acuya costa se yndiara Por
 ello Pues no me nen los que desto fal
 taren en asegurar este predo y que sea
 bre esto se uaya notando Por sus anti
 guedades como es uso y costumbre
 sea nro Por uso y dno

Eluego notifi que el dno auto a los dnos
 caballeros regidores y en cumpli
 miento sea con do y boro lo siguiente

N Miguel de Contreras de la region
 dno que es en que se reciba la dga
 Postura con condicion que se corra
 cinco o seis dias o hasta oyo dias de este
 Presente mes que es dia de nra
 tra senora de la concepcion y que no

Amen no quien gafa me xoria que
 es en que se reciba la dga
 que en el que se reciba la dga
 ancas acortando destaciudad y que
 sea de obligar Adar buen vino de
 dar y reguir e que quando no lo de
 re que tenga de pena Por cada ora
 que faltare seiscientos mrs y fue
 radecio que esta ciudad no da no vino
 Pueda yndiar Asica ta y de sus fiados
 ve Atraerlo don de quiera que se ga

